



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-004-2020.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de autorización y selección de Apoderados Especiales Aduaneros año 2020, en cumplimiento a los artículos 8, 19, y 21 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, artículos 56 al 59, 76 al 83, 118, 137 al 144 de su Reglamento.

Los interesados deberán presentar la documentación que contenga los requisitos publicados en el portal Web del Ministerio de Hacienda, en el Área de Correspondencia, ubicada en el kilómetro 11. 5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, para realizar las pruebas de Ley pertinentes y ser autorizados en el ejercicio de Apoderados Especiales Aduaneros.

El plazo para recibir las solicitudes será del 7 de febrero al 6 de marzo del presente año, para que los interesados puedan presentar los documentos.

Para consultas, visite nuestro sitio Web: www.mh.gob.sv, escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182 de la Unidad de Atención al Usuario.

San Bartolo, Ilopango, 31 de enero de 2020.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182
Sitio Web: www.mh.gob.sv, Twitter: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

